DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 440/2012

Asunción, ...18 de Septiembre 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5702/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE SPLIT SYSTEM CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Servicios Generales, constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto 6. Conclusiones y Recomendaciones** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, HOJA Nº 4, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (UNIDAD)	PRECIO UNITARIO Gs IVA INCLUIDO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO Gs IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO GS IVA INCLUIDO
Servicio Técnico J. C. de Neri Caballero	1	Servicio de Mantenimiento de Equipos de Aire Split System, conforme a Especificaciones Técnicas Nº DLG/DSG3/02/2012.	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada		66.190.000.-	127.160.000.-

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes: 6 (seis).
Cantidad de ofertas calificadas: 4 (cuatro).
Monto Máximo adjudicado: Gs 127.160.000 (guaraníes ciento veintisiete millones ciento sesenta mil), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE (Monto Máximo): Gs 127.160.000 (guaraníes ciento veintisiete millones ciento sesenta mil).
Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: Ninguna.
Observación: Las ofertas de las firmas **HZ Ingeniería de Carlos A. Holtzberger Z.** y **Friotexs G. S.R.L.**, el Formulario Lista de Precios presentado no se ajusta a lo establecido en la Addendum Nº 1, documento de carácter sustancial, por lo que las ofertas de las citadas firmas quedan descalificadas.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 440/2012

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y el num. 22. del Anexo 1 del PCD Nº 5702/2012 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****".* La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y corresponde a la oferta con precio más bajo.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** la presente Contratación Directa Nº 5702/2012, por ajustarse la misma a lo estipulado en el Artículo 28.- ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2051/03, el Artículo 63.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Ing. Andrés Ramírez B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
ARB/ramz

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py